



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0562/2024  
09 JUL 2024

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EN EL MARCO DEL PROYECTO INCU21-24 DEL RECTORADO DE LA UNA- ID 451.747"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DGICT N° 188/2024 de fecha 08 de julio de 2024, con Mesa de Entradas número 2491 de la Dirección General de Administración y Finanzas de fecha 08 de julio de 2024; por el cual se solicita las gestiones pertinentes para la adquisición de equipos de informática y otros en el marco del Proyecto INCU21-24 del Rectorado de la UNA;

La Resolución N° 0592/2024 de fecha 22 de marzo de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Informe de CSP N° 01/2024 de fecha 19 de marzo de 2024, en el cual presentan el proyecto para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID N° 451.747 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EN EL MARCO DEL PROYECTO INCU21-24 DEL RECTORADO DE LA UNA";

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

El Decreto N° 9823/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1°.-** AUTORIZAR el inicio de la gestión del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EN EL MARCO DEL PROYECTO INCU21-24 DEL RECTORADO DE LA UNA- ID 451.747.

**Art. 2°.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OTROS EN EL MARCO DEL PROYECTO INCU21-24 DEL RECTORADO DE LA UNA- ID 451.747.

**Art. 3°.-** AUTORIZAR a la Directora de la Dirección de Contrataciones, a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y a realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Art. 2° de la presente Resolución, a través de adendas y notas de aclaraciones si fuese necesario.

**Art. 4°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA

